



Hoy, en Bruselas

Luis Planas preside el segundo Consejo de Ministros de la UE que lanza el debate para reforzar el tejido económico del medio rural

- Los ministros han repasado los avances en materia de comercio exterior
- En la reunión se ha analizado la decisión de la Comisión Europea de no prorrogar las restricciones al comercio de cereales desde Ucrania a cinco países fronterizos

18 de septiembre de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha presidido hoy, en Bruselas, el segundo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea bajo presidencia española que ha propuesto a los Estados miembros debatir sobre los desafíos a los que actualmente se enfrentan las áreas rurales. Este análisis servirá como punto de partida de cara a la próxima Conferencia de Alto Nivel sobre la Visión a Largo Plazo de las Zonas Rurales que, organizada por la Presidencia española del Consejo y la Comisión Europea, se celebrará en Sigüenza (Guadalajara) entre los días 27 y 29 de septiembre.

Con la aproximación realizada hoy, así como con los avances que se llevarán a cabo en el foro de Sigüenza, la Presidencia ha propuesto al Consejo que, en una próxima reunión, apruebe un documento de conclusiones para definir con claridad los mecanismos más adecuados para promover unos territorios rurales vivos y dinámicos, en los que la producción agroalimentaria será, sin duda, una de sus principales bazas de futuro, y que fomenten la innovación, la digitalización, que atraigan empleo joven y faciliten la inclusión de la mujer.

El Consejo ha iniciado su sesión de mañana con el intercambio de puntos de vista sobre las consultas anuales de las posibilidades de pesca de especies capturadas entre la UE y Reino Unido, así como las de Noruega y los estados costeros para 2024. También se ha debatido la propuesta sobre la directiva relativa a la salud del suelo.





Con la presencia de los comisarios de Medioambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius; de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski; y de la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides; el ministro Luis Planas ha ordenado los debates y los intercambios de opiniones sobre otras cuestiones relacionadas con el comercio internacional y sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE. La digitalización y la conectividad son aspectos fundamentales para dinamizar la economía del medio rural y para ello, según Planas, hay que mejorar el acceso a la banda ancha. En España, uno de los objetivos es reducir la brecha digital entre el mundo urbano y el rural.

La Comisión Europea ha informado acerca del comportamiento de las importaciones y exportaciones de productos agroalimentarios en la Unión Europea, así como del estado en que se encuentran las negociaciones comerciales con terceros países, principalmente a través de los acuerdos de libre comercio, así como de los asuntos más relevantes relacionados con la Organización Mundial de Comercio, incluidos los temas que centrarán la próxima conferencia ministerial de Abhu-Dabi.

Así mismo, la Comisión ha dado cuenta de la decisión adoptada el pasado viernes día 15 de no prorrogar las restricciones a las exportaciones de materias primas desde Ucrania y a las medidas que aplicará este país para evitar perturbaciones en los mercados de los cinco países fronterizos miembros de la Unión.

Ante la negativa rusa de reanudar el comercio de cereales desde Ucrania por el Mar Negro, Luis Planas ha valorado el papel de la Comisión Europea de buscar tránsitos comerciales alternativos a los marítimos con los corredores de solidaridad por vía terrestre para intentar asegurar la salida materia prima ucraniana, que es clave en muchos mercados internacionales, más allá de los de la UE. El ministro, quien ha vuelto a expresar su solidaridad con el pueblo ucraniano, ha denunciado, una vez más, la terrible estrategia de Rusia de utilizar el alimento como arma de guerra.

RESULTADOS PRINCIPALES DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UE





Pesca

Consultas anuales de pesca para 2024

Luis Planas ha destacado que el debate de hoy “ha sido un importante punto de partida para definir nuestras prioridades para las consultas pesqueras de 2024, que son cruciales para nuestro sector. Es clave tener en cuenta los pilares social, económico y medioambiental en la toma de decisiones, con el objetivo de garantizar un futuro estable, predecible y próspero para los pescadores y para impulsar el necesario relevo generacional”.

Los ministros han intercambiado puntos de vista sobre la gestión de **las poblaciones pesqueras compartidas con el Reino Unido** para 2024, que son objeto de negociación anual bilateral. Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), todos los años se llevan a cabo consultas entre ambos sobre las pesquerías compartidas, en consonancia con el **Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido**. Estas consultas se llevarán a cabo entre octubre y principios de diciembre. Durante la reunión del Consejo, los ministros y ministras acogieron con satisfacción la oportuna entrega de la propuesta de la Comisión sobre la posición de la UE en las consultas sobre posibilidades de pesca, clave para el debate rico y constructivo de hoy.

Los ministros han intercambiado también puntos de vista sobre las consultas anuales con **Noruega**, que han experimentado cambios importantes desde el *brexit*, con seis acciones gestionadas de forma trilateral por la UE, Noruega y el Reino Unido. Los ministros han discutido igualmente las consultas con **los estados costeros**.

Durante la reunión de hoy, los ministros y ministras incidieron en que se tenga en cuenta la sostenibilidad social, económica y medioambiental para la toma de decisiones, y que esta esté basada además en el mejor asesoramiento científico como base para los próximos debates. También han detallado sus prioridades nacionales para las diferentes consultas, lo que proporciona a la Comisión una orientación política para fijar las posiciones de la Unión.





[Poblaciones de peces compartidas entre la UE y el Reino Unido](#)

[Cronología: Cuotas de pesca para la UE y el Reino Unido](#)

[Cuotas de pesca después del Brexit - infografía](#)

[Acuerdos internacionales sobre pesca](#)

Agricultura

Directiva sobre la salud del suelo

Luis Planas ha señalado que la directiva propuesta para lograr suelos saludables “debe permitir mejorar la calidad de los suelos agrícolas”. “Somos conscientes de su trascendencia, porque los suelos no son sólo un medio de producción, sino un elemento vital en la explotación agraria”, ha asegurado. Además ha remarcado que “de la misma forma que protegemos legislativamente el buen estado del agua y de la atmósfera, ha sido muy enriquecedor compartir ideas sobre la gestión sostenible de los suelos y de expresar nuestra opinión sobre cómo protegerlos y restaurarlos en la UE, algo de importancia estratégica para el futuro del sector agrario comunitario”.

Los ministros de agricultura de la UE han discutido en sesión pública los **aspectos agrícolas** de la directiva propuesta sobre vigilancia y resiliencia del suelo, basándose en la información proporcionada por la Comisión.

Los ministros y ministras han valorado dicha propuesta y su objetivo de mejorar la **sostenibilidad de la gestión del suelo** en la UE. Durante el debate, han destacado la importancia de esta directiva para el sector agrícola, ya que puede ayudar a reducir los costes de la degradación del suelo y la pérdida de productividad relacionada con la erosión. Además, los ministros han coincidido en que sería necesario tener en cuenta los diferentes tipos de características geográficas y climáticas de los Estados miembros, así como las especificidades de los distintos sectores agrícolas de la UE. En todo caso, ha habido una coincidencia prácticamente unánime sobre la necesidad de que la nueva normativa no suponga costes desproporcionados para las administraciones y, mucho menos, para los agricultores europeos.





La directiva propuesta fue publicada por la Comisión el pasado 5 de julio y está en consonancia con la **estrategia del suelo de la UE**, cuyo objetivo es que todos los ecosistemas del suelo estén en buenas condiciones para 2050. La propuesta sobre la salud del suelo proporciona una definición de lo que constituye un suelo sano y establece medidas para el seguimiento y la evaluación de la salud del suelo, la gestión sostenible de éste y la rehabilitación de sitios contaminados.

[Directiva sobre la salud del suelo: protección, gestión sostenible y restauración de los suelos de la UE - Aspectos agrícolas \(documento de referencia\)](#)

[Directiva sobre vigilancia y resiliencia del suelo \(propuesta de la Comisión\)](#)

[Estrategia de la UE sobre el suelo para 2030 \(sitio web de la Comisión\)](#)

Cuestiones agrícolas relacionadas con el comercio

Durante los debates, los ministros y ministras han abordado las cuestiones agrarias relacionadas con el comercio internacional. También han debatido sobre las **negociaciones de la Comisión Europea** para nuevos tratados de libre comercio, como los de Mercosur y Australia. El Consejo ha mostrado su apoyo general a las negociaciones en curso sobre acuerdos comerciales, al tiempo que han destacado la necesidad de promover, a través de los acuerdos de libre comercio, la agricultura sostenible que garantice que se respetan las ambiciones medioambientales de la Unión. De igual manera, se ha hecho referencia a la necesidad de aplicar a las exportaciones el mismo nivel de exigencia que se aplica a las producciones comunitarias.

De manera especial, los ministros han intercambiado puntos de vista en relación con la situación del comercio con Ucrania tras la invasión de Rusia. El Consejo ha reiterado su pleno apoyo a Ucrania. El reciente acuerdo de la plataforma conjunta en la que participan la Comisión, el Gobierno de Ucrania y Moldavia, ha sido bienvenido por una mayoría de delegaciones, que han puesto de manifiesto la necesidad de actuar de forma conjunta en la Unión Europea y evitar las acciones unilaterales. De igual manera, se ha animado a la Comisión a seguir





trabajando en la mejora de los corredores de solidaridad para evitar así que el impacto de las importaciones ucranianas en los mercados de los países fronterizos.

Los ministros han concluido la necesidad de continuar monitorizando la situación para adoptar las decisiones necesarias, junto con las autoridades ucranianas.

Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE (LTVRA): configurar el futuro de las zonas rurales de la UE

Durante una sesión pública del Consejo, la **presidencia española** ha invitado a los ministros a mantener un debate sobre la visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE. Los ministros han abordado los desafíos a los que se enfrentan actualmente estas áreas, así como las posibles oportunidades disponibles para ellas.

El objetivo del intercambio ha sido brindar orientación política, así como sugerencias y acciones apropiadas para el camino a seguir. También servirá como información para el próximo **foro de alto nivel de política rural sobre la configuración del futuro de las zonas rurales** de Sigüenza.

La Presidencia española tiene intención de proponer que el Consejo apruebe unas conclusiones sobre esta cuestión en una próxima reunión porque, según ha destacado el ministro Luis Planas, “debemos definir con claridad los mecanismos más adecuados para promover unos territorios rurales vivos y dinámicos, en los que la producción agroalimentaria es una de sus principales bazas de futuro”.

[Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE \(LTVRA\): configurar el futuro de las zonas rurales de la UE \(documento de antecedentes de la Presidencia\)](#)

[Comunicación de la Comisión](#)

[Configurar el futuro de las zonas rurales \(evento\)](#)





Otros asuntos

Durante el Consejo, en el marco de **otros asuntos** y en sesión pública, la **Presidencia española** ha informado a los ministros sobre la **Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU +2 Momento de balance**, que se celebró en julio en Roma. La presidencia reiteró la importancia de la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, especialmente en el contexto del cambio climático y del empeoramiento de la situación de seguridad alimentaria.

Durante una sesión pública, la **delegación polaca** ha proporcionado también información sobre el impacto del proyecto de reglamento sobre **restauración de la naturaleza** en la agricultura, mientras que la **delegación sueca** ha puesto al día a los ministros sobre el brote de **peste porcina africana** en su país.

Los ministros también han recibido información de la **delegación eslovena** sobre los daños causados por las recientes **inundaciones extremas** en los sectores agrícola, forestal y acuícola del país. Además, la **delegación griega** ha **expuesto** el impacto de los recientes y **devastadores desastres naturales** en el país. Los ministros también han recibido información de la **delegación danesa** sobre la **simplificación y la mejora de la legislación** en las políticas comunes de la UE en materia de alimentación, agricultura y pesca.

[Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios Balance +2 - Roma, 24-26 de julio de 2023 \(información de la presidencia\)](#)

[El impacto del proyecto de reglamento sobre la restauración de la naturaleza para la agricultura \(información de la delegación polaca\)](#)

[Peste porcina africana en Suecia \(información de la delegación sueca\)](#)

[Daños a la agricultura, la silvicultura y la acuicultura causados por las inundaciones de 2023 \(información de la delegación eslovena\)](#)





[Crisis climática y desastres naturales devastadores en Grecia \(información de la delegación griega\)](#)

[Simplificación y mejor legislación en las políticas comunes de la UE en materia de alimentación, agricultura y pesca \(información de la delegación danesa, en nombre de las delegaciones búlgara, checa, danesa, estonia, finlandesa, húngara, letona, lituana, neerlandesa, portuguesa, eslovaca y sueca\)](#)

Puntos 'A'

Los ministros han adoptado formalmente una propuesta para la **refundición de un reglamento** sobre disposiciones para la pesca en la zona del Acuerdo de la **Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)**, transponiendo así a la legislación de la UE una serie de medidas de conservación y gestión pesquera adoptadas por este organismo en 2018 y 2019.

[Reglamento sobre determinadas disposiciones para la pesca en la zona del Acuerdo de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo \(CGPM\) \(refundición\)](#)

Además, el Consejo ha aceptado la propuesta de la Comisión de proporcionar un total de 454,8 millones de euros en ayuda de socorro a Rumanía e Italia para reparar los daños causados por desastres naturales en 2022, y a Turquía en relación con los terremotos de febrero de 2023. La ayuda procederá del presupuesto de la UE para 2023.

El Consejo también ha adoptado una directiva que modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo sobre el intercambio de información y la cooperación en materia de delitos terroristas para adaptarla a las normas de la UE sobre protección de datos personales.

Además, el Consejo ha dado luz verde a la participación de Moldavia en el mecanismo de protección civil de la UE. El mecanismo de protección civil de la Unión (MPCU) coordina la respuesta a las catástrofes naturales y provocadas por el hombre a nivel comunitario. La fecha de inicio de la participación de Moldavia en el UCPM será el 1 de enero de 2024.

